

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 25 de junio de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, por el que se hace pública la relación de beneficiarios de ayudas al alquiler cuyas bases son reguladas por la Orden de 29 de junio de 2016 (BOJA núm. 126, de 4 de julio de 2016), a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones de resoluciones a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio, significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial (Servicio de Vivienda), sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, pudiendo conocer el contenido íntegro de la resolución.

Contra la presente resolución, dictada por el Ilma. Sra. Delegada Territorial por delegación de la persona titular de la Consejería y que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o Sala de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien recurso de reposición, ante la persona titular de esta Delegación Territorial de Málaga en el plazo de un mes, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación, de conformidad a lo establecido en los artículos 112, 123 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO
DOLORES SANTIAGO FERNÁNDEZ	****4160	29 – AI-PAIQ-10594/16
TOMASA SANTIAGO NAVARRO	****3876	29 – AI-PAIQ-16656/16
BELÉN GARCÍA GALLEGO	****9079	29 – AI-PAIQ-18730/16
JOSÉ MARÍA SILVA HEREDIA	****8405	29 – AI-PAIQ-11446/16
HATIM BOUSETTA NAKHCHA	****1878	29 – AI-PAIQ-12591/16
ANTONIO CAMPOS CAMPOS	****4127	29 – AI-PAIQ-16280/16
RAFAEL ESPINOSA DE LA VEGA	****5814	29 – AI-PAIQ-00800/16

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 25 de junio de 2020.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.

00174360